

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE
TRABAJO SOCIAL CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS
MIL VEINTE.**

En Granada, siendo las 12:15 h. del día 23 de noviembre de 2020, bajo la presidencia de la Sra. Decana de la Facultad de Trabajo Social D^a María Teresa Díaz Aznarte, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne con carácter ordinario, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad de Trabajo Social, en modalidad virtual, en el enlace <https://meet.google.com/pum-atkt-aba> y con clave: pum-atkt-aba, con el siguiente Orden del día:

1. Debate y aprobación, si procede, de las Actas pendientes de aprobación.

2. Elección de Comisiones.

- **Comisión de Gobierno**

- **Comisión de Ordenación Académica**

- **Comisión de Biblioteca**

- **Comisión de Actividades Culturales**

- **Comisión para la Garantía Interna de la Calidad del Título de Grado**

3. Aprobación de los objetivos del Contrato Programa.

4. Sugerencias y preguntas.

D^a María Teresa Díaz Aznarte, Decana de la Facultad, abre la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia a los miembros presentes. Han excusado su asistencia los/las siguientes miembros de la Junta de Facultad que han comunicado previamente su ausencia por distintos motivos: Gallego Molinero, Aranzazu, Morales Villena, Amalia y Martín Jorge, Manuel.

1. Debate y aprobación, si procede, de las Actas pendientes de aprobación.

Se aprueban por asentimiento las actas correspondientes a las sesiones de 4 de octubre de 2019, 8 de mayo de 2020 y 30 de junio de 2020, que no se habían podido aprobar antes como consecuencia de la situación provocada por la pandemia Covid-19.

2. Elección de Comisiones.

La Decana explica cada una de las Comisiones existentes y sus competencias. Seguidamente se procede a la votación de los miembros de cada sector por medios telemáticos. Se había previsto que durante la sesión se hicieran llegar diversos emails de acceso a la plataforma de voto a las diferentes comisiones, en caso de que fuere necesario que se produjesen las mismas, sin que hubiese tenido ocasión tal circunstancia. La composición de las Comisiones queda de la siguiente forma:

- **Comisión de Gobierno**

Como miembros natos, la Decana, la Junta de dirección y el Administrador delegado del Centro. Por parte del Profesorado, Blanca Girela Rejón y María Belén Morata García de la Puerta. En representación del Estudiantado Javier Jiménez Bermúdez e Inés Ruíz Sancho. Y por parte del PAS Concepción Martínez Soriano.

- **Comisión de Ordenación Académica**

Como miembros natos, la Decana o persona en quién delegue, la Vicedecana de Ordenación Académica y el Administrador delegado del Centro. Por parte del Profesorado María Ángeles Martínez Sacher y Antonio Muñoz García. Por parte del Estudiantado Francisco José Moral Jódar y Victor Arévalo Ortega. En representación del PAS María Teresa Cáceres García.

- **Comisión de Biblioteca**

Como miembro nato, la Decana o persona en quién delegue. Por parte del Profesorado, Aranzazu Gallego Molinero y Enrique E. Raya Lozano. En representación de los/as Estudiantes, Inés Ruíz Sancho y Paula Robleda Simón. Por el PAS, María Lourdes Moreno Pascual.

- **Comisión de Actividades Culturales**

Como miembro nato la Decana o persona en quién delegue. En representación del Profesorado, María José Caballero Pérez y Ana Álcazar Campos. Por el sector Estudiantes Víctor Arévalo Ortega y Francisco Javier Moral Jódar. Por parte del PAS, Antonio Muñoz García.

- **Comisión para la Garantía Interna de la Calidad del Título de Grado**

Compuesta por la Coordinadora de Grado y un miembro del equipo de Gobierno. Como miembro del PAS, José Antonio López Pérez; en representación del estudiantado Paula Robleda Simón, por el profesorado, María Belen Morata García de la Puerta y Raquel Vida Fernández. Quedan por cubrir un/a estudiante y un/a profesor/a

3. Aprobación de los objetivos del Contrato Programa.

Se aprueban por Unanimidad los objetivos elegibles planteados por el equipo decanal. En concreto: CE1 Igualdad; CE4 Emprendimiento; CE5 Atención al Estudiantado con Discapacidad y otras NEAE; CE10 Alumni UGR objetivo nuevo y CE11 Objetivo propio a proponer por el centro. Sobre este último se mantiene el objetivo que se venía desarrollando en años anteriores sobre mediación y resolución de conflictos en la Facultad.

4. Sugerencias y preguntas.

Se manifiestan un conjunto de felicitaciones por el buen trabajo realizado por la Decana D. María Teresa Días Aznarte durante los cuatro años que ha estado al frente de la Facultad. Igualmente la Decana muestra su agradecimiento por el gran apoyo recibido en estos últimos años y por la labor desarrollada por el equipo decanal.

Se presenta el calendario electoral que es aprobado por unanimidad.

La Decana pone en conocimiento de la Junta la instalación de un conjunto de cámaras y de sistemas de audio en todas las aulas que permiten el seguimiento de las sesiones de clase de manera simultánea por el alumnado en sus casas via streaming.

Se realizan un conjunto de reflexiones en relación con la pandemia poniendo de manifiesto los problemas de carácter socio-sanitario y la relevancia del Trabajo Social para la resolución de esta problemática. Se insta a la puesta en marcha de proyectos relaciones con el Covid 19 que fomenten el debate público y la participación de la comunidad ante la situación de especial vulnerabilidad social generada por la misma.

Se insta a fomentar el apoyo al estudiantado y se felicita a las personas que se han presentado y han ocupado el lugar correspondiente en las diversas Comisiones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:15 horas del día 23/11/2020.

Vº Bº LA DECANA

Fdo.: EL SECRETARIO